

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **29**

Fecha: 6/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37041 2020 00199	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	UGPP	Auto niega medidas cautelares NEGAR el decreto de la medida cautelar solicitada, de conformidad con los argumentos expuestos en la presente providencia.	03/06/2022	
1800133 33001 2013 00389	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIDIA LONDOÑO NORIEGA	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto ordena enviar expediente REMITIR, el proceso a la Doctora YANNETH REYES VILLAMIZAR, Magistrada del Tribunal Administrativo del Caquetá, para lo pertinente.	03/06/2022	
1800133 33001 2017 00003	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO ORTEGA CASTRO	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180 SEÑALAR el día trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2.022), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, la cual se realizará de	03/06/2022	
1800133 33001 2017 00612	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MAURICIO VALENCIA BARCO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	Auto pone en conocimiento PONER en conocimiento de las partes las pruebas allegadas con posterioridad a la audiencia inicial del 04 de febrero de 2020 y relacionada en la parte motiva de esta providencia.	03/06/2022	
1800133 33001 2018 00303	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS TAMARA VZCAYA	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	Ordena Requerir REQUERIR, por última vez a la Dirección de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional para que se sirva brindar respuesta a los oficios JPAC – 0797, JPAC – 0026 dentro del término de quince (15) días	03/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2018 00394	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LISSETH VANESSA RUANO CONTA	CLÍNICA MEDILASER S.A.	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180 SEÑALAR el día trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2.022), a las once de la mañana (11:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, la cual se realizará de	03/06/2022	
1800133 33001 2018 00621	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LILA MARIA NUÑEZ HERNANDEZ	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA	Auto corre traslado INFORMAR a las partes de la prueba documental incorporada al expediente y corre traslado para contradicción conforme lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.	03/06/2022	
1800133 33001 2019 00546	ACCIONES POPULARES	ANDRES FELIPE LOSADA BORRERO	ALCALDIA DE FLORENCIA CAQUETÁ	Auto requiere REQUERIR, a la parte ACCIONANTE para que dentro del término de quince (15) días siguientes a la ejecutoria de este proveído acredite la gestión de las pruebas documentales decretadas a su favor, so pena	03/06/2022	
1800133 33001 2019 00659	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA FERNANDA ZAMBRANO CARDOZO	TRANSPORTES E.A.R.S S.A.S	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITIR la reforma de la demanda del medic de control de Reparación Directa promovido por MARIA FERNANDA ZAMBRANO CARDOZO Y OTROS contra la NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA –	03/06/2022	
1800133 33001 2020 00140	EJECUTIVOS	HELBERT MANCILLA BUENO	UGPP	Auto corre traslado CORRER traslado por el término de tres (3) días a la parte ejecutante del escrito de terminación del proceso por pago total de la obligación, presentado por la apoderada de UGPP.	03/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2020 00261	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DARIO YUBENE BARON	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO	Traslado alegatos Declarar no probada la excepción previa de Inepta demanda por atacar el act administrativo que reconoció el subsidio familiar (proposición jurídica incompleta propuesta por la entidad demandada;	03/06/2022	
1800133 33001 2020 00299	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON JAIRO MENDEZ PERDOMO	LA NACION RAMA JUDICIAL	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180 SEÑALAR el día seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2.022), a las once de la mañana (11:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, la cual se realizará de	03/06/2022	
1800133 33001 2020 00336	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA PORTELA RAMIREZ	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	Auto integra litisconsorcio ACEPTAR la solicitud de vinculación de DEPARTAMENTO DEL CAQUETA-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA, en calidad de litisconsorte necesario de la parte	03/06/2022	
1800133 33001 2020 00376	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE AUGUSTO PINEDA LEON	LA NACION MINISTERIO EJERCITO NACIONAL	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180 SEÑALAR el día seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2.022), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, la cual se realizará de	03/06/2022	
1800133 33001 2020 00406	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIAN ANDRES AGUILAR GUZMAN	LA NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	Traslado alegatos Declarar no probada la excepción previa de Inepta demanda por atacar el act administrativo que reconoció el subsidio familiar (proposición jurídica incompleta propuesta por la entidad demandada;	03/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2021 00401	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CESAR OLIMPO PEREZ ORTIZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Traslado alegatos DECLARAR no probada la excepción de "Litisconsorte Necesario por pasiva" POSTERGAR la decisión de las excepciones de "legalidad de los actos administrativos atacados de nulidad",	03/06/2022	
1800133 33001 2022 00054	CONCILIACIONE S PREJUDICIALES	CONSORCIO INTERVENTORIA PDA CAQUETA	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	Resuelve Recurso de Reposición NO REPONER el interlocutorio calendado el 22 de abril de 2022, mediante el cual se improbo la conciliación prejudicial celebrada el 17 de febrero de 2022 entre el CONSORCIC INTERVENTORIA PDA CAQUETÁ y el	03/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

6/06/2022

Y A LA HORA 7:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 p.m.

ANDRES JULIAN VASQUEZ PENAGOS
SECRETARIO